

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empiezos responsables y propósitos de sus destinos por oposición. Queremos, por último, que los sueldos, contribuciones y proporciones al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y bienestar de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todas las causas justas que se divulgan. La Redacción no se desentiende de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se publicaran en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1 75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	12 50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES	
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.	
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).	
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).	

La caridad y los seres desgraciados.

Si la cultura de una población no mandase retirar de la vista del público a los desgraciados seres en quienes aparece imperfecta la organización humana, ya en lo físico, ya en lo psicológico, ya en uno y otro elemento de nuestro ser con más frecuencia, la caridad nos haría una ley de aquella medida. Si tuviésemos bien presente que apenas hay un mal en la especie humana que no pueda alcanzarse a todos, a los sabios como a los ignorantes y a los ricos lo mismo que a los pobres, quedaría establecida la fraternidad en la práctica, y no reducida a vanas teorías que a cada instante se desmientan. Afortunadamente las Sociedades protectoras de los niños están llamadas a evitar muchos de estos males, y con la protección divina lo consiguen.

Con el nombre de *fenómenos* se exhiben en ferias y mercados, y al lado de las comedias y juegos de azar, pobres criaturas a quienes convierte en objeto de especulación la miseria de sus padres ó encargados. Muchas veces aquellos tristes despojos de la humanidad son acompañados de músicas y regocijos, como si el trastorno de las leyes de la naturaleza no debiese infundirnos tristeza en vez de alegría, y caridad en vez de indiferencia. Puede la ciencia tener interés en el estudio de aquellos denominados *fenómenos*; pero más lo tiene la caridad en recogerlos para evitar por un lado la especulación en lo que no debe ser objeto de ella, y por otro la burla de lo que no es susceptible de tal digresión ni sentimiento. La limosna, ó mejor dicho, la mendicidad, puede autorizarse ó prohibirse; lo que no se ha de consentir es que la mendicidad se disfrace, sobre todo cuando lo hace de una manera tan hipócrita.

El buen sentido del pueblo suele manifestarse más bien por el respeto que por la burla, bien lo sabemos, pero el enfriamiento de la caridad es lo que nos explica el abandono de seres tan desgraciados. El descuido de la administración no puede ser mayor cuando tales abusos consiente, y mucho más cuando saben los gobiernos que se han constituido sociedades sin otro fin que el de recoger a los niños desvalidos, y que la opinión pública les estimula diariamente para que su caridad no se entibie.

Eugenio Sue en su *Martin el Expósito*, Paul Féval en su *Alicia Pauli*, el mismo Victor Hugo en su obra magistral *Nuestra señora de Paris*, han escrito páginas conmovedoras acerca de los pretendidos *fenómenos*; pero la voz de las letras no ha logrado que los expositores de *fenómenos* se avergüencen de su tráfico, ni que los gobiernos atiendan, como deberían hacerlo, a las recomendaciones y advertencias de la caridad.

Si de ella no se hiciese caso, todavía por consideraciones económicas debería la administración impedir esa especie de vagancia y de ociosidad de los expositores, porque además del trabajo, al que ellos se sustraen, se pierde muchas veces el de los mismos *fenómenos*, que podrían dedicarse a ciertas ocupaciones lucrativas. No es raro, por cierto, el que seres, al parecer desheredados en las dotas físicas, se hallen generosamente provistos de las intelectuales y morales; y son culpables, los que, pudiendo, no los ponen a rébulo y las aprovechan en beneficio de los mismos desgraciados y de la sociedad. Con este motivo, recordamos que el apóstata Jahano, por más que tratase de restaurar el gentilismo con tal malévola intención como escasos resultados, se servía del ejemplo de los cristianos para que los paganos destinasen en una ú otra forma al trabajo a los ciegos, a los cojos, a los mancos y a cuantos se resistiesen de imperfecciones físicas. ¿Qué diría el filósofo si viese que después de casi veinte siglos de cristianismo, existe tan gran abandono en medio de pueblos cristianos?

Claro es que mientras el gobierno ó las sociedades caritativas no recojan a las pobres criaturas de quienes hablamos, no hay para estas género alguno de enseñanza, ni educación, ni la menor idea de pudor y de la dignidad humana puede caber en su inteligencia. Sufren sin culpa una pena infamante, y el descuido de la sociedad les priva de lo po-

co que les dejó naturaleza. La vida no es para ellos más que un largo martirio sufrido en la calle ó en la plaza pública, ó a lo largo de las carreteras. El espectáculo que dan al transeunte, es una vergüenza para los sentimientos cristianos y para la administración de nuestra época.

El progreso ha influido en la caridad, como en todo, haciendo que tome nuevas é infinitas formas, según aparecen nuevos males y necesidades antes no sentidas. Las legislaciones de la más remota antigüedad no permitían que los que hoy llamamos *fenómenos* viviesen, y en España los mismos padres los desconocían, y por mandato de la misma autoridad se les arrojaba desde un monte al mar ó a profundos fosos; hoy la caridad sale a su encuentro y les toma de la mano y los alimenta, y en cuanto es posible les da educación y enseñanza y trabajo, si hay términos hábiles para este último empleo. La caridad, la dignidad humana y la civilización están de enhorabuena.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

El muerto resucitado.

De un día a otro comenzará a verse en juicio oral, ante la Audiencia de lo criminal de Plasencia la célebre causa del *muerto resucitado*.

Lo interesante y curioso de este proceso, al mismo tiempo que la viva excitación mantenida durante dos años en Plasencia por los hechos que a él han dado lugar, hacen esperar que el juicio oral corresponderá a la ansiedad de los ánimos, y que en sus sesiones abundarán los episodios y las peripecias, ora dramáticas ora cómicas, que de todo pueda haber en este enmarañado asunto.

Hay ya cerca de dos años que contamos a nuestros lectores la historia del nuevo Fontanelas aparecida en Plasencia; pero está tan distante aquella fecha aun para los de más fiel memoria, que de seguro han olvidado muchos detalles y pormenores. Refresquemos el recuerdo de todos con una nueva narración, agregando a lo que entonces contamos, los incidentes y sucesos acaecidos posteriormente.

Al comenzar este relato tropezamos con una dificultad, y es la de saber qué nombre dar al protagonista.

Una parte considerable del vecindario de Plasencia afirma que es D. Eustaquio Campo Barrado; otra sostiene que no puede ser D. Eustaquio, porque D. Eustaquio falleció en San Baudilio; D. Eustaquio (lémemosle así) no sabe si es D. Eustaquio, y en tanto dice que se llama Eugenio Santa Olalla; y por último, del proceso resulta probado que tampoco le corresponde este nombre.

¿Cómo se llama el extraño protagonista de la historia? La sala de Plasencia lo averiguará; entre tanto nos limitaremos a referir los hechos relacionados con esta causa, tomándolos de muy atrás.

D. Rafael Eusebio García Campo y Ayala, persona de gran posición social y muy estimado en Plasencia, contrae matrimonio hace más de cuarenta años con D.ª María Clotilde Barrado, esposa modelo y hermosa mujer y de sólida educación. De este union nació un niño, al que pusieron los nombres de *Eustaquio Eduardo*.

Cuando todo el vecindario creía feliz y dichosa en su matrimonio a la esposa de D. Rafael Campo, supuso en Plasencia que esta había desaparecido, y por los indicios recogidos se comprobó que se había suicidado arrojándose al Tajo, atribuyendo el hecho unos a la impresión que le había causado verse marcado de viruelas y otros a su mal estado mental.

Pasado algún tiempo enamorose el viudo de una jóven llamada Francisca Belloso, sobrina de un poseedor, y tras el expediente de viudez que duró diez años, casóse con ella.

El niño Eustaquio había ido creciendo entre tanto y pocos años después del matrimonio de su padre, fué a Madrid a estudiar la carrera de derecho que acabó con aprovechamiento.

Un día, en Madrid, hace de esto más de veinte años, con harta sorpresa de la concurrencia del paseo de la Castellana, y sin que nadie pudiese impedirlo, notose que un elegante jóven, estacionado en la Cibele, salía al paso de los transeuntes, y con el sembrero de copa por vaso, ofrecía, con las mejores maneras del mundo, agua a diestro y siniestro. Desde aquel día dió comienzo la locura de D. Eustaquio Campo Barrado, que acentuándose de día en día, hizo precisa su traslación a San Baudilio.

Pasaron los años, y no adelantaba nada su curación.

Con todo esto su desgraciado padre enfermó gravemente, y murió dejando un capital de 587.551 pesetas, de las cuales dejó gananciales y el quinto a su segunda esposa, y además el usufructo de la herencia total hasta tanto que su hijo D. Eustaquio se encontrara en condiciones de poseerla.

En caso de fallecimiento de este último, continuaría usufructuándolos de por vida doña Francisca, pasando luego, de nueve partes en que dividió su herencia, cuatro, a cuatro hermanos de su esposa doña Francisca, una a doña Presentación Prieto y su hermano, que falleció antes, hijos de D. Manuel Prieto, el poseedor; y las cuatro restantes entre sus parientes don José, don Antonio, doña Teresa y doña Julia Ayala.

De tutor y curador del hijo quedó, por renuncia-

de todos los demás designados en el testamento, don Manuel Prieto, tío de la doña Francisca.

Los Ayales no recibieron bien el testamento, y movieron pleito a la madrastra de don Eustaquio, pretendiendo que éste fuera traído de San Baudilio con objeto de que se le entregaran sus bienes.

Fallóse el pleito a favor de la madrastra, y el loco continuó en San Baudilio.

El abogado que defendió a doña Francisca Belloso en este litigio, D. Felipe Díaz de la Cruz, contra el poco tiempo matrimonio con su cliente, y el año 1878 estuvo en Barcelona a visitar en el manicomio al hijastro de su esposa.

Cuatro años después recibió D. Felipe Díaz de la Cruz un telegrama del doctor Pujadas, director del establecimiento, en que se le participaba la muerte de D. Eus aquio Campo Barrado.

No fué él a San Baudilio, ni su esposa. El que salió inmediatamente para Calatayud fué el tío de la doña Francisca, tutor del difunto D. Manuel Prieto, el cual no llegó a ver el cadáver del hijastro de su esposa, pues cuando llegó ya le habían enterado.

Con posterioridad a estos sucesos murió doña Francisca Belloso, repartiéndose la herencia de su marido entre los Prietos y los Ayales, y nadie volvió a acordarse de D. Eustaquio Campo hasta que hace dos años próximamente se presentó en el pueblo el extraño sujeto que figura en la causa.

Trajéronle a Plasencia un comerciante de la población, sobrino político de uno de los Ayales, y una mujer llamada Concha la Somera, que había estado un año antes de San Baudilio por padecer ataques de empujamiento mental.

Concha la Somera parece que fué la primera que reconoció en San Baudilio al supuesto ó real don Eustaquio, la que le dijo a sus parientes y la que acompañó después a uno de éstos con objeto de traer a Plasencia al *muerto resucitado*.

Desde que apareció en Plasencia el compañero de Concha la Somera, produjo la natural sorpresa, y el asunto fué pasto de todas las conversaciones, llegando algunos espíritus exaltados hasta organizar una manifestación, que pasó por las calles de la ciudad extremeña.

Los manifestantes iban precedidos de un banderín, y gritaban ¡viva D. Eustaquio Campo! y ¡que le den lo que es suyo! Partió de la calle del Sol, delante de la casa que fué de D. Rafael Eusebio Campo, y que habita D. Felipe Díaz de la Cruz.

Al anochecer se disolvieron pacíficamente los manifestantes, oyéndose durante la noche ¡vivas! aislados en las calles y plazas de la ciudad.

D. Felipe Díaz de la Cruz presentó al día siguiente la denuncia que ha dado origen al proceso.

Durante los dos años trascurridos, la fiebre de la población no ha disminuido, antes bien se ha acrecentado con caracteres que dieron lugar a los rumores de que el juicio oral no se verificaría en Plasencia por temor a que la actitud de la población quitase la debida independencia al tribunal.

Como de resultar ahora vivo y sano D. Eustaquio Campo no quedaba muy bien parada la fama del establecimiento de San Baudilio, el director de aquel manicomio se creyó por entonces en el caso de escribir una carta a un periódico de Plasencia, rectificando algunas apreciaciones estampadas en sus columnas.

En aquella carta afirmaba el director del manicomio la muerte de D. Eustaquio, sosteniendo además, con la comparación de los señas personales de ambos, la no identidad de D. Eustaquio y Eugenio Santa Olalla, y la dificultad de que Concha la Somera llegara a conocer personalmente a D. Eustaquio, dado que el testigo no tenía más que ocho años cuando D. Eustaquio fué llevado al manicomio.

La última parte de la carta del director del manicomio merece ser conocida íntegra, porque arroja bastante luz. Dice así:

«A quien conocí, sin dudar, fué a Santa Olalla, que a la sazón curado ya, trabajaba de carpintero en el Asilo».

Y a este propósito, ¿quiere usted saber ahora lo que ocurrió en la segunda visita que hizo doña Concha a San Baudilio y que ignora *El Cantor Extremeño*?

Apósese una mañana en la hostería de la Rambla de San Baudilio una señora muy bien parecida, acompañada de un caballero.

Su primera diligencia fué enviar un recado al manicomio para que Eugenio Santa Olalla se personase en la hostería. Eugenio asistió a la cita.

Pregurosa salió a su encuentro la señora, quien con marcados trasportes de cariñosos alegría le nombraba Eustaquio, le hablaba de su familia, considerándole realmente Eustaquio, y en nombre de aquella le participó que habían venido a llevarsele consigo.

Repuesto de su sorpresa Santa Olalla, creyó de su deber advertirle que se equivocaban, confundiendo con otro individuo.

Se esforzó en recordar a la señora que era el carpintero que tiempo atrás ella conoció en el manicomio. Todo inútil. Doña Concha le dijo que se daba por convencida. — «Amigo Eustaquio — repitió — fuerza es que usted reconozca su antigua personalidad; de ello depende su porvenir.»

Y después de continuada lucha, en la que insistió y hoptadamente pretendía Santa Olalla al principio convencer a la señora de su error, con tanto empeño como éste a él de que era Eustaquio, terminó aquélla farsa, conviniendo aunque al cabo de un mes lea Eugenio a Plasencia y ultimarian el negocio. Fué, sin embargo, bastante honrada para no aceptar 500 pesetas que doña Concha le ofrecía, protestando atender a los gastos del viaje. Tal como lo acabo de exponer lo explicó Santa

Olalla a un empleado del manicomio aquel mismo día.

—Cuidado, Eugenio—le aconsejaba dicho empleado—que esto puede costarte caro.

—Pierda cuidado. Sé a lo que me expongo y obraré prudentemente.»

Miscelánea.

Mas sobre el crimen de Chauchilla.

—Con fecha 16 nos escriben los siguientes detalles sobre el crimen de que ayer dimos cuenta:

«Anoche, a eso de las ocho, se cometió en este pueblo un homicidio. Hé aquí los hechos

Estaban en el puente del Saladillo José Abril Reyes y Antonio Montes Oli, en conversación amistosa; y como este último refiriera al primero ciertos hechos de una novia que tiene en el inmediato pueblo de Fuente Vaqueros, sacó el Reyes una pistola y disparóle dos tiros consecutivos, no alcanzándole más que uno de ellos, que le atravesó el pecho, saliéndole el proyectil por la espalda.

Inmediatamente después de suceder el hecho fué trasladado el Montes a su domicilio, y en vista de su grave estado, le administró los últimos sacramentos el párroco D. Antonio de la Plata. Asimismo le curaron de la mejor manera posible los Sres. Echevarría y Moreno, médicos de esta población. El infeliz Montes ha dejado de existir hoy a las diez de la mañana.

La version que dejo señalada, es la que tiene más caracteres de verdad, según de público se dice; pues el juzgado municipal no ha podido hasta la fecha averiguar con exactitud los hechos, apesar de las gestiones que ha practicado.

El juzgado de instruccion, que a las once se ha personado en esta localidad, auxiliado de la guardia civil, está practicando las diligencias correspondientes para depurar la verdad. El criminal no ha sido capturado a la hora en que se escribe.

Mañana se verificará la autopsia del cadáver, en el cementerio público de este pueblo. Son dignos de conocerse varios detalles del infeliz Montes y del criminal Reyes.

José Abril Reyes (a) *Tato*, es un individuo de ridícula figura, de una altura próximamente de metro y medio. Se le han seguido varios procesos, por lo cual ha cumplido las condenas correspondientes, y todas ellas por causas análogas y mediando casi los mismos motivos que en la presente.

En 1878, por haberle dicho el vecino de este pueblo Pedro Diaz, en son de broma, «Tato, mira que te voy a matar», aprovechó la ocasión de cojerlo de espaldas y le dió una fuerte puñalada en el hipocóndrio derecho, de que curó el Diaz a los dos meses.

En 1880, jugando a las cartas con varios individuos, porque no hicieron sus compañeros lo que él dijo, cogió descuidadamente a uno de ellos y le dió una puñalada, huyendo despues.

En 1886, por no contestarle un individuo, Antonio Fernandez Moreno, a las buenas noches que el *Tato* le diera, sacó una faja y le dió dos fuertes puñaladas, de las cuales sanó a los 50 ó 60 días.

Tiene celebrados diferentes juicios de faltas por otras fechorías de esta índole.

El interfecto Antonio Montes Oli era jóven, simpático y de buenos sentimientos. Mantenia, en union de su padre José Montes Chica, a cinco hermanos, el mayor de diez años.

Era uno de esos hombres desgraciados, pues ha sido varias veces herido, por causas como la de que hoy se trata. Era muy estimado por este vecindario.

Como coincidencia curiosa, hay que recordar que el *Tato* realizó los crímenes antes referidos en el mismo puente del Saladillo en que ha perpetrado este último.

En el mismo sitio, el interfecto tuvo la desgracia de ser dos veces herido, y en él se cometen la mayor parte de los crímenes y agresiones que continuamente ocurren en este pueblo, tales como la memorable y brutal agresión de que fué víctima el alcalde don Antonio Gutierrez, José María Casares y el que suscribe esta carta; siendo dicho sitio el punto de division del barrio Alto y el barrio Bajo y donde se reúnen los vecinos de este último para sus maquinaciones.

En vista de los frecuentes crímenes que ocurren en este pueblo, los vecinos desean que el señor Gobernador establezca un puesto de la Guardia civil.

Deteuido. El Inspector de vigilancia señor Puertas detuvo anoche, á las ocho, en la calle de los Frailes, y llevó al arresto á disposicion del Gobernador, á un sujeto por embriaguez y ocupacion de armas prohibidas.

Inhumaciones. Anteayer fueron inhumados en el cementerio los cadáveres de tres hombres, cuatro mujeres y seis párvulos.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las atenciones del Giro mutuo, y el premio de expedicion de cédulas personales.

Cátedra. Por real órden del ministerio de Fomento se anuncia á traslacion la cátedra de Terapéutica de la facultad de Medicina de esta Universidad.

La Catedral de Sevilla. Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, se constituyó ayer en su palacio episcopal una Junta encargada de reunir fondos para la reconstruccion de la Catedral sevillana. Asistieron los señores D. Antonio Sanchez Aroe y Peñuela, D. Cristóbal Gonzalez y Fernandez, D. Juan Sierra, D. Juan Sedeño, D. Vicente Tello, coronel de Estado mayor, conde de las Infantas, D. Mariano Contreras, D. Luis de Rute, D. Fabio de la Rada, D. Francisco Ruiz Aguilar, D. Manuel Gomez Moreno, marqués de Dilar y D. Diego Marin.

Expuesto por el señor Arzobispo el objeto de la reunion, y la necesidad y el deber en que se halla Granada, á pesar de su triste situacion económica, de contribuir de algun modo á la reconstruccion de la insigne Catedral de Sevilla, encargáronse las personas presentes que ostentaban la representacion de corporaciones, de comunicar á estas las indicaciones del Arzobispo, nombrándose una comision compuesta de los señores Sierra, conde de las Infantas y Marin para que se dirija en nombre de la Junta á las corporaciones no representadas en ella, invitándoles á contribuir al noble objeto que se propone, y designándose tambien otra comision más numerosa, presidida por el señor Peñuela, para dirigirse al vecindario en demanda de socorros para el mismo fin.

Entre rivales. Un sujeto de unos 30 años de edad, trabajador del campo, vecino de Granada, y que, segun parece, se halla en relaciones con una Manuela de 35, estuvo ayer tarde dando un paseo con su amante, y se le antojó que ambos pasaran por delante de la casa en que habita el labriego, con el sano propósito de que la mujer legítima les viese juntos.

Después de pasar, en efecto, la pareja por la casa referida, sita en los callejones de Gracia, el bracero entró en el ventorrillo de Navarro, dejando á su amada en la puerta.

Manuela, al verse sola, no satisfecha con la ofensa inferida á la esposa del labriego, se dirigió en busca de ésta, que estaba sentada á la puerta de su domicilio, acompañada de su madre, y comenzó á dirigir groseros insultos á una y otra.

Estas no le hicieron caso y se retiraron al interior de la casa, y Manuela continuó escandalizando por el callejon de Nebot, al apercibirse de lo cual nuestro hombre, acobardado permaneció dentro del ventorrillo para evitar tener que intervenir en el asunto.

Irritada la mujer y la suegra del trabajador del campo por el proceder de ésta, determinaron salir en seguimiento de la querida, y habiéndose encontrado las tres, la última cogió una gran piedra y dió un violento golpe con ella en la cara á la suegra de su amante, haciéndole algunas heridas.

Dos guardias de Seguridad llevaron á la paciente al hospital, donde ingresó á las nueve de la noche, siendo curada de primera intencion por el practicante Sr. Herrera.

Reclamacion. Los vecinos de la calle del Ciprés, se lamentan del mal estado en que se halla el pavimento de dicha vía pública, y ruegan al Sr. Alcalde dé órdenes para se rellenen los muchos vachos que hay, y que son un peligro para los transeuntes, haciendo intransitable la calle en cuanto llueve lo más mínimo.

Heridos. El martes se hallaban en la Venta Nueva, término de Huéctor Tajar, Valeriano Mellado Pedroza, de 38 años, vecino de Loja y de oficio vendedor de dulces, en compania de sus cuñados Rafael y Juan Contreras Pimental, vecinos de Moraleda de Zafayona y zapateros de oficio. Estuvieron bebiendo aguardiente y sacando á conversacion resentimientos antiguos que mediaran entre ellos, hasta que enardecidos con el alcohol y colocados en medio de la carretera empezaron á luchar, no tardando en brillar las facas; al notar esto cerraron la puerta de la Venta y quedaron en la calle el Valeriano y Rafael, que eran los contendientes y el hermano de este último que en vano pretendía separarlos. El resultado fué la huida de

Rafael Contreras, después de haber dado á su cuñado Valeriano grave puñalada en el costado derecho y un bocado en el labio. Tambien apareció Juan Contreras con dos dedos cortados de la mano derecha, ignorándose si sería al quitar la faca á los contendientes, puesto que él solo era mediador entre su hermano y su cuñado.

Esta es la version más autorizada recogida sobre el terreno.

Inmediatamente se presentó en el lugar de la ocurrencia el alcalde de Huéctor don Victoriano Santiago, el juez municipal don Ignacio Sillero, acompañados del secretario don José Moraga y agentes de la autoridad, y dispusieron la conduccion de los heridos al pueblo, donde fueron curados por el médico titular D. José Ortega, procediendo acto continuo á las diligencias del sumario.

Escandaloso. El guardia de Seguridad Miguel Megías puso anoche en el arresto á un jornalero en estado de embriaguez que promovió escándalo en la Plaza Nueva.

Grados de Bachiller. Durante el curso de 1887 88 han obtenido el grado de Bachiller en el Instituto de segunda enseñanza, los alumnos siguientes:

Don Ramon Montilla Romero, don Antonio Ocaña Lopez, don Laureano Cerrilla y Martin, don Gabriel Garcia Ruiz, don Guillermo Carretero y Argüeta, don Enrique Baena y Mazzetti, don Toribio Sanchez Sanchez, don Miguel Montalvo Jimenez, don Ramon Robles Rodriguez, don Eduardo Fernandez Alvarez, don Rafael Montes Diaz, don Joaquin Eguilaz Castillejo, don Eugenio Vinuesa Molina, don Francisco Montilla Roldan, don Raimundo Gallegos Hinojosa, don José Ramon Sola y Martinez, don Francisco Ruperto Martin Vazquez, don Fernando Diaz Roldan, don Rafael de Fuensalida Huertas, don Tomás de Lapresa y Gonzalez, don Miguel Pareja Navarro, don Juan Romero Osuna, don Gaspar Donnet y Mantilla, don Enrique Gomez Lopez, don Luis Martos de la Fuente, don Joaquin Aguilera Jimenez, don Mariano de la Cámara y Jimenez, don Miguel Jimenez Perez, don José Gallego y Medina, don Angel Prats y Souza, don Miguel Clausells y Ferrer, don Esteban Artacho Muñoz, don Antonio Berdugo Andrade, don Federico Lopez Angulo y Benitez, don Francisco Balbuena Montarrey, don Antonio Santolalla Duarte, don Antonio Fernandez Lenceres y Dávila, don Aureliano Martinez Amat, don Emilio Marin y Muñoz, don José Montero Puertas, don Antonio Lopez Sanchez, don Manuel Ferrer Machuca, don Vicente Vilchez Jimenez, don Valeriano del Castillo Martinez, don Juan de Dios Gomez Lozano, don Eduardo Millet y Alvarez de Toledo, don Baldomero Cazorla Salcedo, don Eduardo Dominguez Lopez, don José Campos Yebra, don Juan Fernandez Limones, don Elias Moreno Utrilla, don Miguel Roldan Castillo, don Manuel Saenz Cruz, don José Galiano Jimenez, don Gabriel Fábregas Suarez, don Juan Bautista Egea Ibañez, don Eugenio Chornet Mezquida, don Manuel Martinez Sanchez, don Antonio Lopez Carbonero, don Rafael Lopez Carbonero, don Francisco Galan del Pino, don Miguel Sanchez Jimenez, don Francisco Mellado Murofiano, don José Antonio Espada Escalante, don Luis Perez Estavez, don Antonio Ortega Vega, don Eduardo Torres Garcia Valdecasas, don Juan del Castillo Molero, don Alfredo Alonso Mezana, don Pedro Sanchez Soler, don Casimiro Cayuso Lopez, don Francisco Sagarra Cascaente, don José Martin Barrales, don Nicolás Avila Borja, don Miguel Luena Rosillo, don Miguel Oliveros Torres, don Juan Avilés Arroyo, don Carlos Gomez Vizcaino, don Luis Garcia y Garcia, don Antonio Muñoz Garrido, don José Talero Castro, don Bruno Jaristo Crespo, don Manuel Avilés Osuna, don Carlos Gouglieri G. Arenas, don Diego Bernal Sanchez, don Gaspar Salvago de la Concha, don Fabian Hernandez Hernandez, don Antonio Muroja Villarroel, don Mariano Caracuel Donaire, don Rafael Alonso Entrala, don Gregorio Montoya Heredia, don Leopoldo Pelaez Molina, don Antonio Portillo Robles, don Matías Fruela Bustos, don José Hortal Montoya, don Vicente Cabrera Suarez, don Juan Valdés Valdés, don Ramon Martinez Bonillo, don Aureliano Castillo Beitran, don Bernardino Asenjo Ruiz, don Antonio Casas Requena, don Calixto Garcia Aboyad, don Gregorio Vilchez Vilchez, don Francisco Romero Rejon, don Joaquin Torres Callejas, don Enrique Esquena Fibia, don Gaspar Moya Martin, don Manuel Arenas Barquero, don Francisco Jimenez Arenas, don Francisco Rivas Braojos, don Gonzalo Urbano Fernandez, don Cleofas Marin Sevilla, don Francisco Lozano Zifra, don Rafael Fradejas Largo, don José de la Cámara Jimenez, don Ramon Gonzalez Gonzalez, don Florentino Lopez Lopez, don Carlos Perez Oglisti, don José Gonzalez Fernandez, don Julio Velazquez de Castro de Echevarri, don Fernando Cervera Gutierrez, don Enrique Gonzalez Lo-

meña, don Emilio Lopez Osorio, don Martin Ballesta Parra.

Los grados de Licenciado. Durante el curso de 1887 88, han obtenido el grado de Licenciado en esta Universidad, los alumnos siguientes:

En Filosofia y Letras. Don Pascual Viconti y Porras, don Antonio Amat Mazo, don Joaquin Guerrero Eguilaz, don Joaquin Perez del Pulgar y Campos, don Juan Alborola Maluquer, don Pedro Mir de Lara, don Eduardo Cirman Casado, don Francisco de Paula Ortega Muñoz de Toro, don Angel Ramirez Casinello, don Salvador Stilas Garrido, don Francisco Luis Martin Martin, don Angel Ganivet Garcia, don Valeriano Torres Garcia.

En Derecho. Don Talesforo Ojea y Somoza, don Eufrasio Bonilla y Bonilla, don Sixto Santa María Mitjana, don Juan Pascual Gonzalez, don Juan Ruiz Candil, don Enrique Herrera Cosme, don Francisco Pardillo Sanchez, don José Lara Derqui, don José Jimenez Huertas, don Salvador Chaneta Pinazo, don Francisco Sanchez Menjibar, don Joaquin Fuentes Palacios, don José María Caparros Carrillo, don Fernando Curado Jimenez, don Manuel Perez Malpica, don Onofre Amat Garcia, don Bernardino Lillo y Acosta, don Eduardo Cisman Casado, don José Sedeño Vazquez, don José Palomero Moreno, don Leopoldo Granadino y del Castillo, don Antonio Alvarez Ossorio y Voisuis, don Juan Roldan Gonzalez, don Joaquin Roldan Gonzalez, don Diego Alcántara Muñoz, don Eduardo Rodriguez Lopez, don Juan Carrillo Diaz, don Manuel Calderon y Gutierrez Ravé, don Francisco Rico Perez, don Miguel Sanchez Pastor San, don José María Salvador Barrera, don Manuel Ladron de Guevara y Argota, don Mario Mendez Bejarano, don Luciano Antequera y Ayala, don Aureliano Lopez Gener, don Alvaro Corrales Hernandez, don Miguel Sanchez Enciso, don Francisco Rodriguez Valdés, don Francisco Castillo Lopez.

En Medicina. Don Alberto Moreno Jimenez, don Joaquin Jimenez Leiva, don Julio Están Lopez, don José Medina Sevilla, don Antonio Lara Fernandez, don Pablo Salinas Garcia, don Miguel Mayorgas Fernandez, don Francisco Rico Pimental, don Rafael Martinez Merino, don José del Pozo Blanco, don Salvador Velazquez de Castro y Perez, don Rafael Caro Garcia, don Jesús Pleguezuelos Aguiar, don Baldomero Salvador Torres, don Rómulo Martinez Heras, don Emilio Rodriguez Martinez, don Antonio Puerta Molero, don Alvaro Martinez Villalobos, don Pedro Caballero Navarro, don José Ruiz de Valdivia y Molina, don Miguel Garcia Sedeño, don Carlos Velasco Lozano, don Rafael Jofré Castellano, don Leovijildo Rubio y Diaz de Losada, don José Galvez Ginachero, don Eduardo Galvez Vargas, don Diego Mendoza Garcia, don Ildefonso Moreno Fernandez, don Lucas Garcia Martin y don Emilio Covella Cuellar.

En Farmacia. Don José Ariza Urbano, don Cipriano Alonso Herrero, don Eduardo Piazco Deleito, don José Bado Fontanilla, don Ignacio Paralell y Mateu, don Ramon Masó y Bonach, don José Climent Vilá, don Tomás de Lapresa Gonzalez, don Salvador Dalmau y Baya, don Francisco Garcia y Garcia, don Joaquin Luque Criado, don Francisco Vila Navarro, don Nicolás Bárcena y Noriega, don Enrique Fernandez Gonzalez, don Francisco Garcia Martinez, don Luis Guerra y Juan, don Salvador Artacho Muñoz, don Juan Rodriguez Gomez de Lara, don Pablo Patiño Florido, don Enrique Quesada Ballesteros, don Francisco Llompert y Sagristá, don Rafael Clomar y Russelló, don Rogelio Lopez Rioja, don Domingo de Guzman Ros y Martinez y don José Jimenez y Jimenez.

En Ciencias no se hizo ningun grado.

Distinciones honoríficas. El Jurado correspondiente de la Exposicion Universal de Barcelona ha propuesto para la Medalla de Oro al Doctore de la facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, Sr. D. Mariano del Amo y Mora, por su obra en latin y castellano titulada "Flora Peninsular Ibérica."

Tambien ha propuesto para igual distincion al industrial granadino D. Eduardo Roca, por la prensa que lleva su nombre.

Personal. Ha sido declarado cesante el juez de instruccion de Guadix don Manuel Leal de Iturriaga.

—Ha salido para Orgiva, con el fin de desempeñar sus funciones, el agente recaudador de contribuciones por el Banco de España don Luis Rodriguez del Portillo.

Ladrones capturados. La Guardia civil del puesto de Albuñol ha capturado en la madrugada del día 14, en el Pozuelo de dicha ciudad, á los sujetos Antonio Fernandez Heredia y Carmeña Cano Roda, autores de un robo de quince duros, unos zapatos, un manton y otras varias prendas, de que una hermana de la referida Carmen Cano, llamada Elisa, fué victima en Almería en los primeros dias del corriente mes.

Después de recuperados los objetos robados, excepto el dinero, han sido puestos los malhechores en la cárcel.

Comision provincial. En la sesion de ayer 17, se trataron los asuntos siguientes: Informar que procede aprobar el deslinde practicado por el alcalde del Salar en 1.º de setiembre último, en el partido del Plantano, término de dicho pueblo.

Informar asimismo el presupuesto municipal de Cúllar Baza, en el sentido de que debe utilizarse el repartimiento sobre las bases 4.º y 6.º regla 2.º del artículo 138 de la ley municipal, por no haberse utilizado en tiempo los arbitrios extraordinarios, ni poderse optar hoy al repartimiento general vecinal.

Informar respecto de las cuentas municipales de Huéneja de 1881 82, 82 83 y 84 85, reparándolas por exceso de pagos y defectos que contienen; informando asimismo las de Pitres de 80 81 y 85 86, en igual sentido.

Se acordó que el director de Obras provinciales informe sobre los perjuicios que dice sufridos en la carretera de Puebla D. Fadrique el contratista de las obras.

Que la Contaduría informe respecto de los créditos que pide se le reconozcan D. José Hoyos, respecto de las obras del tramo primero, trozo segundo, seccion 1.º de la carretera de Granada á la de Vilchez á Almería.

Dejar á la resolucion de la Asamblea la autorizacion pedida por la Academia de Bellas Artes respecto de suscripcion por la misma para solemnizar el centenario de Fray Luis de Granada.

Se concedió ingreso en el Hospicio á Antonio Ruiz Garcia, vecino de Armilla.

Que el ayuntamiento designe una comision de su seno que, con la provincial, facilite la instalacion del Instituto militar y la de los centros docentes que se hallan establecidos en el ex-convento de Santo Domingo, dejando á la resolucion de la Asamblea las manifestaciones hechas por la Academia respecto á este último particular.

Confirmar en sus puestos á los peones camineros Francisco Franco y Gabriel Contreras, y al encargado en el carro destinado á obras provinciales Francisco Lopez, por haberse declarado desierta por el Consejo de Redenciones y enganches la provision de dichas plazas.

Imponer 50 pesetas de multa á cada uno de los alcaldes de Nueva Habana, Loja, Agrón, Iznalloz, Dólar y Campotéjar, por no haber cumplido el servicio de balances y contabilidad.

Aprobar las elecciones municipales de Guadahortuna, y los balances de agosto de los pueblos de Chauchina, Escúzar, Ugijar, Saleres, Polifar, Izbor y Tablate, Benamarell, Fornes y Almegijar.

Por último, se despacharon veintidos expedientes de quintas.

Subasta. Hoy 18, á las doce del dia, se verificará en los salones de la Diputacion la subasta del arrendamiento del cupo provincial para 1888-89, bajo la presidencia del Gobernador civil y con asistencia del diputado provincial Sr. Hurtado.

Dinero para los maestros. En la Caja de primera enseñanza han ingresado las siguientes cantidades, por el primer trimestre de 1888 89, con destino á los maestros de: Medicina Alfahar, 257 pesetas; Calicasas, 42'60; Montegíojar, 303'73; Santafé, 35'50; Purchil, 18'60; Balicena, 21'06; Rabite, 30'36; Diezma, 31'28.

Los fondos de jubilaciones. Los ingresos verificados en la Sucursal del Banco de España en Granada, para el fondo de jubilaciones á los maestros de escuelas públicas, han ascendido durante el primer trimestre del ejercicio actual á 4998'22 pesetas, que con las anteriormente ingresadas, hacen un total de 21382'67 pesetas.

En el correo de hoy jueves se remite la cuenta á la Junta central de Clases pasivas del Magisterio de primera enseñanza.

Periodista. Ha llegado á Granada don Mariano Alonso, redactor jefe de *El Eco del Litoral*, de Motril.

Carretera. Escriben á *El Globo*:

"De tanta necesidad como es para la capital el ferrocarril á Linares y el dique de Levante, lo es para Tabarques, Tahal, Macae, Ojula del Rio y Oria, la abundancia de carretera que partiendo del primero de estos pueblos termina en el último; carretera que hoy corresponde al Estado, al que pasó, después de haber pasado de la provincia algunos miles de duros: dicho ramal atraviesa la provincia de N. á S., y representa una fuente de riqueza para el centro de Sierra Filabres, rio Almazora, Oria y una gran parte de la provincia de Granada.

La construccion de dicha carretera, sería un medio salvador de la crisis por que atraviesa aquella region, centuplicada con motivo de las inundaciones."

Cuestiones de instruccion pública. —Segun parece, la Direccion general de Instruccion pública no persiste en su proyecto de supresion de los inspectores.

—Se dice que el mismo centro directivo se opone á que se supriman los auxiliares de las escuelas, si los ayuntamientos no sostienen las que les corresponde por la ley.

Disposicion. Teniéndose noticias en el Gobierno civil de que algunos alcaldes habian autorizado para desempeñar cargos de guardas de término a personas sospechosas y licenciados de presidio, se han dado órdenes terminantes a la Guardia civil para que recojan las armas a todos ellos, y que se reemplacen con personas de reconocida probidad.

Reglamento. El Sr. Gobernador ha aprobado el nuevo reglamento del Centro Artístico de Granada.

Preceptos higiénicos. Durante esta segunda quincena de octubre conviene abstenerse de permanecer en sitios abiertos, como paseos y jardines, por ser semillero de enfermedades, especialmente de carácter reumático. Los que suelen frecuentar las reuniones, cafés, teatros, y demás lugares en los cuales reina una temperatura alta, deberán abrigarse al salir, poniendo cuidado de no permanecer parados al aire libre. En cuanto al régimen, debe ser variado, como debe ponerse gran cuidado en evitar toda suerte de trastornos gástricos, que en esta época del año fácilmente revisten carácter infeccioso ó tifóideo.

Noticias militares. El comandante de infantería D. Fernando Vilchez y Vilchez ha sido destinado a la caja de recluta de la zona de Baza, de primer jefe.

A la Capitanía general de Granada se ha devuelto, para legalizar, la partida de bautismo de la esposa del capitán de infantería don Juan Alix Morales.

CHARADA.

Es la primera elemento; la segunda enfermedad, y el todo, apellido, y pueblo que en España encontrarás.

Profesor de Caligrafía.

Reforma de letras: Española, Inglesa, Redondillas, Góticas y diversas de adorno.—Lenciones de Taquigrafía y de contabilidad Mercantil.—Precios módicos. En la Administración de este periódico, de once a tres, darán razón.

Siempre la misma respuesta.

«Todas las personas a quienes ha recetado vuestras píldoras Suizas (15) pesetas cada caja se encuentran mejor de sus dolencias y entre otras, doña Carmen de la Vera, que padecía, desde hace algunos años, fuertes dolores de estómago, se encuentra curada después de haber tomado las píldoras Suizas y afirma que nunca ha estado tan bien como ahora, y a mí me ha sucedido lo mismo, por lo que le autorizo a publicar mi carta.—Félix Rodríguez Díaz.—A Mr. Hertzog, farmacéutico, 28, rus de Grammont, París.»

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 17, ocho noche.

El Sr. Sagasta hállase mejor, pero aún no ha abandonado el lecho.

Hoy ha recibido visitas del señor Martos, de muchos diputados de la mayoría, de sus compañeros de gabinete y de los hombres más importantes de la política, con los cuales ha conferenciado acerca de la situación en que los asuntos políticos se encuentran.

La crisis ministerial hállase latente, pero existe.

Se acentúan las disidencias que dividen a la derecha é izquierda de la mayoría, cuyos individuos increpanse duramente.

Es probable que mañana se celebre Consejo de ministros en casa del Sr. Sagasta.

El discurso de Cánovas es muy comentado.

Muchos conservadores se creen próximos al poder.

Los ministeriales censuran con dureza al jefe del partido conservador.—M.

Madrid 17, ocho y media noche.

En Tamanend, América del Norte, han chocado dos trenes, resultando seis viajeros muertos y veintiseis heridos.

La Reina ha firmado los nombramientos.

Del general Terreros, para presidente de la Junta consultiva de Guerra.

Del general Polavieja, para presidente de la seccion tercera consultiva.

Del Sr. Zea, para consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Alonso Martinez continúa en cama.

Mañana se celebrará Consejo bajo la presidencia de la Regente. No asistirá Sagasta.

Si éste mejora, el viernes se reanuda el Consejo que se suspendió el martes.—M.

Ecos de la política.

El discurso de Cánovas.

El extraordinario retraso con que hemos recibido los telegramas referentes al discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en Barcelona, los despoja de novedad y hace inoportuna su publicacion en la seccion correspondiente.

El jefe del partido conservador ha dirigido enconadas acusaciones a los liberales, diciendo que carecen de programa y que van a la ventura por los mares de la política, sin union y sin bandera.

Ocupándose de las reformas hechas en los presupuestos, negó que se hayan introducido economías, sino que por el contrario, la cifra de los gastos ha tenido una exorbitante subida.

Dirigió acerbas censuras al Sr. Sagasta, por su empeño en llevar al terreno de la práctica el sufragio, que segun dice, ha de contribuir a agravar la situación de las clases menos favorecidas por la fortuna.

Acusa al Gobierno de indecision en el problema de las reformas militares, y dice que con sus vacilaciones está fomentando la discordia y sembrando en el ejército una semilla que puede fructificar produciendo grandes amarguras al país.

Declara terminantemente que el partido conservador es contrario a que se planteen por decretos las reformas militares.

En lo referente a la actitud de los conservadores en presencia de una crisis probable, las declaraciones del Sr. Cánovas no revisten el tono de acritud y de violencia que muchos habian augurado. Dijo que el partido conservador no tiene impacencias por gobernar, ni se vé molesto por los apetitos del poder, y que nunca ha de contribuir con resistencias de cierta índole a aumentar los males de la Nación.

Sobre la crisis.

Madrid 16 (735.)

El Consejo de ministros que esta tarde habia de celebrarse, se ha suspendido por hallarse indispuerto el presidente del Consejo, el que padece un ataque de bilis. Esta mañana el Sr. Sagasta acudió como de costumbre a Palacio, para dar cuenta a S. M. de todo cuanto ocurre durante 24 horas; la visita de hoy ha sido más larga que de costumbre, por lo que todo el mundo ha supuesto que ha debido poner en conocimiento de la Reina lo ocurrido en el Consejo de ayer, lo cual ha servido al Sr. Sagasta para analizar los asuntos de actualidad, y ver de buscar un arreglo para el conflicto que se prepara.

Madrid 16 (845 n.)

En los círculos políticos se habla con insistencia de una carta que el señor Alonso Martinez ha enviado al Sr. Sagasta. En ella le manifiesta el propósito decidido de no asistir a los Consejos de ministros. A esto se atribuye, en efecto, la suspension del Consejo. En todas partes se cree inminente la crisis, y por todos lados abunda la opinion de que el ministerio que haya de sustituir al actual tropezará con grandes dificultades para su constitucion. La crisis por lo tanto la ha planteado el Sr. Alonso Martinez por haberse molestado al leer los periódicos de esta mañana que en su relacion del Consejo de anoche parece se ajustan a la verdad, y esto como quebrantamiento del secreto del Consejo no puede consentirlo el Sr. Alonso y aquí su fundamento para presentar la renuncia de su cargo.

Madrid 16 (1015 n.)

A última hora se ha echado a volar en los círculos políticos la especie de que es segura la entrada en el ministerio de los señores Jovellar, Maura, Gamazo y Gonzalez (don Venancio) en Guerra, Fomento, Gobernacion y

Hacienda respectivamente. La solución no satisface a los demócratas por lo que aseguran están dispuestos a hacer un acto político de importancia que comenzará por romper la ponderacion de fuerzas.—A. M.

Cartora de las ciencias.

Colegio de Ntra. Sra. de Covadonga. Hemos tenido el gusto de visitar el colegio de Nuestra Señora de Covadonga, que tan dignamente dirige la Sra. D.ª Teresa Aragón, y hemos quedado verdaderamente admirados, así de las buenas condiciones del local como de las más perfectas labores ejecutadas por las alumnas confiadas a su cargo; en las cuales se deja ver el buen gusto é interés que acompaña a dicha Sra. para desempeñar su cometido; con fruto, a la vez que con toda la seguridad posible. Damos mil placeres a tan digna directora y le deseamos su crédito sea general cual merecen sus desvelos.

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

16 de octubre de 1888.

Cerca de las nueve de la noche terminó el Consejo empezado por la tarde. La nota oficial contenía poco de interés político. Se había acordado ejecutar diversas obras públicas en Almería, reformar las bases de subasta del ferrocarril desde esta ciudad a Linares y otras medidas análogas. Además se acordó acceder a la solicitud de Villacampa, en que pide ser trasladado a Ceuta, y finalmente enviar el proyecto de Gran vía al Consejo de Estado. Terminados estos asuntos empezó a tratarse la cuestion magna de reformas militares, suspendiéndose el Consejo en vista de la hora para continuar esta tarde, con más detenimiento.

Pero despues de media noche empezó a circular el detalle de lo ocurrido que se sueno por varios conductos a cual más autorizado. Hoy nadie pone en duda lo que pasó entre los ministros desde que Sagasta planteó la cuestion. Este dijo a sus compañeros que aún cuando el Consejo de ministros había acordado há tiempo llevar a efecto las reformas de Guerra por decretos, en vista de haberse pronunciado contra esa una buena parte de la opinion, creía llegado el caso de ver si convenia volver sobre aquel acuerdo, dejando a las Cortes la resolución del asunto.

Despues del discurso breve de Sagasta habló el primero Canalejas quien se manifestó resuelto a que se llevase a término el acuerdo del anterior Consejo, pues hoy existían las mismas razones que entonces se tuvieron en cuenta para adoptarlo. Terminó diciendo que esto no obstante no se oponía a que se discutiera ampliamente el caso. Entonces tomó la palabra Alonso Martinez y con acento enérgico manifestó que si bien él no asistió al Consejo en que se acordó llevar a cabo las reformas, se había adherido despues; pero que en vista de lo que luego ha pasado y de la actitud de las oposiciones y de importantes elementos de la mayoría, estimaba prudente no hacer nada de cuanto se acordó.

Habló enseguida Moret para robustecer la opinion de Canalejas, combatiendo a Alonso Martinez con alguna crudeza, pero haciendo votos en favor de la unidad de la fusion que se veía en peligro de caer, como tambien habia dicho Sagasta, si esta discordia tomaba cuerpo é incremento.—En seguida Puigcerver manifestó que una vez acordado reformar por decreto, lo mejor sería caminar adelante, pues sentaría mal una revolucion tan solemne.—A estas alturas O'Ryan y Rodriguez Arias, en brevisimas frases dijeron lisa y llanamente que estaban por la solución parlamentaria.

Estaba, pues, empatada la lucha: tres ministros contra otros tres. Vega de Armijo y Capdeponet decidieron, pero no fué así. El primero dijo que convenia buscar fórmulas de solución del conflicto que permitiese trazar y marcha de acuerdo. Y en fin Capdeponet hizo observar la desgracia que perseguía a los liberales, que siempre caían a virtud de íntimas discordias; pero ni este ni Vega de Armijo expresaron categóricamente su parecer. A estas alturas y a petición de Moret se suspendió el Consejo quedando los ministros citados para continuar esta tarde.

Renuncio a transcribir a V. cuanto se oye en los animados círculos, porque sería cuento de nunca acabar. Conservadores optimistas creen que esto va a acabar en que se llamará a Cánovas a encargarse del poder, pues si el pleito adelanta en vista de la actitud de Martos y Martinez Campos, Sagasta se encontrará sin poder formar un nuevo gabinete ni resolver satisfactoriamente la crisis. En cambio optimistas amigos del presidente del Consejo estiman que esta el parecer gran tempestad terminará con una solución de concordia. Por de pronto el Consejo de esta tarde se ha suspendido porque se hallan en cama Alonso Martinez y Sagasta. Este salió de palacio de despachar con la Reina y se metió en el lecho. Hay ahora un buen campés de espera para resolver el pleito.

Aun no puedo decir nada del discurso de hoy en Barcelona que habrá pronunciado Cánovas, porque no ha llegado ningun parte. El corresponsal de El Liberal ha visto a este hombre público, pero ninguna declaración categórica le ha arrancado. El jefe de los conservadores cree que Sagasta arreglará mejor las dificultades que le rodean, empujadas de las discordias intestinas, desde la oposicion.—Esta noche hay baile en casa de los marqueses de Marianas en honor de Cánovas.—Castelar sigue siendo muy festejado.—La infanta Isabel sale mañana para la ciudad condal.—El rey Luis llegó sin novedad a Lisboa. La reina Pia pasará por Madrid el 27 de este, deteniéndose un día.—Ninguna otra cosa más saliente.

Animadísima estuvo ayer la Cámara en Paris, donde Floquet leyó el proyecto de revision constitucional entre aplausos de la izquierda é interrupciones de la derecha. La situación política en Francia es grave.—La justicia alemana considera que hay delito de lesa majestad en el libro de Mackenzie.—F.

Cartora oficial.

Bolatin Oficial del 17. Gobierno civil.—Notas de los cadáveres inhumados en el cementerio público durante los días 8 y 11 del actual.

Elictos concediendo a don Roque Florante y don Valentin Gasso y Burel 12 pertenencias al primero y 60 al segundo en las minas Mano y Paris-Granada, de Jerez y Dilar, respectivamente.

Diputacion provincial.—Circular conminando con el máximo de la multa que proceda a los ayuntamientos que en el preciso término de quince días no cumplan con la órden de pago del aumento gradual de sueldo a los maestros de sus localidades, por el ejercicio de 1887 88.

Juzgados.—Por los de instruccion de Alcalá la Real y Guadix se cita a varios sugetos y encarga a las autoridades su captura.

Universidades.—Edicto del rectorado anunciando la provision por traslado de las escuelas de niños de Fernan Perez y Escullon en la provincia de Almería, ambas con 625 pesetas, y Arroyo de la Miel, Cañeta de la Real y Casarabonela en la de Málaga con 350, 325 y 365 pesetas respectivamente. Y las de niñas de Huerca, Overa, Bacarós, y Ocaña en Almería con 1375, 825 y 625 pesetas, y Algarrobo y Saucedá, en Málaga, con 1100 y 625 respectivamente.

Otro convocando a concurso para las de niñas de Cojayar, Narila y Purullana en Granada, con 625 las tres y Partavla (Almería) con 825, y la de niñas de Carrasca (Almería) con 625 pesetas de sueldo anual.

Ayuntamientos.—Los de Saleres, Pícaná, Mo vizar y Chauthina publican sus cuentas correspondientes al segundo trimestre el primero y los demás al tercero de 1887 88.

Subastas. Por los juzgados de primera instancia de Baza y Albuñol se subastan varias fincas de la propiedad de don José Heredia Ruiz y don Manuel Perez Morales respectivamente.

El de Motril subasta diez fincas pertenecientes a Antonio Esteban Almondes.

Servicio de la plaza para el día 18 de octubre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Mariano Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Beisa de Madrid.—Cotizacion oficial del día 16 de octubre.]

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultmo precio, FONDOS PÚBLICOS, Ultmo precio. Lists various public funds and their prices.

RESÚMEN. A los dos y media.—Los cambios tienden a mejorarse; la demanda de papel se acentúa y las operaciones se efectúan en bastante número.

Alhóndiga de granos. Precios y balances de trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 317 fanegas. Entrada de hoy 215 id. Total existencia de hoy, 522 id.—Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega, 10 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. 42 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 175. A 11 ptes. 00 cts. id. 46. A 11 ptes. 25 cts. id. 54. A 11 ptes. 50 cts. id. 32. Total vendido, 359 fanegas.—Balance: Existencia, 522 fanegas.—Vendido, 359.—Sobrante para mañana, 163.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes 25 céntimos a 5 ptes. 75 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 00 cént. a 8 ptes. 00 cts. Maiz, de 8 ptes. 00 cts. a 9 ptes. 00 cts.

Cultos.

Día 18.—San Lucas Evangelista.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Carmelitas Descalzas; a las nueve y media misa cantada; a las cuatro y media, rosario y la novena de Santa Teresa, será orador D. Maximiano Rincón.—En la Catedral, a las ocho y media reza el rosario, a las nueve misa de renovación y la bendicion con S. D. M. y en la Real Capilla.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—En la Magdalena, a la oracion, la novena de Nuestra Señora del Pilar.—En la iglesia de Capuchinas, a las seis, ejercicios de explicacion de Doctrina cristiana.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Consolacion, iglesia de San Matías.

Se alquila la casa número 65 de la calle de Mesones, con tienda y tres pisos, y además un portal inmediato.—Darán razón, Abensamar, número 14.

Se venden un estrado con cuatro pabellones, un espejo marco dorado, gran tamaño; un magnífico juego de candelabros con su centro; una araña; un piano vertical, gran forma; modelo elegantísimo con cuerda cruzada y armadura de bronce; seis hermosos marcos dorados para obras de pintores. Todo a precios baratísimos.—Calle de Mesones, farmacia central.

ANTONIO GOMEZ.—ZACATIN, 9.

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, que, de regreso de su viaje, y efectuadas las compras en las más ventajosas condiciones, puede ofrecerle un excelente surtido en sombreros, capotas y tocas de señora y señorita, y multitud de caprichosas formas para niñas, contando, para la confeccion de los encargos, con una buena modista de Paris.—En géneros de caballero, suprime toda clase de elogios, puesto que el público inteligente sabe ya lo que este establecimiento presenta en la verdadera moda.

Para el cetro.—Ricos sombreros castor, bonetes y solidos.

Efectos para la Magistratura.—Birretes, placas, medallas, cordones, etc.

Equipos militares.—Especialidad en cordoaduras de gala y diario y demás accesorios.

En todo lo enumerado, no admite esta casa competencia, respecto a la economía en los precios, teniendo en cuenta la bondad de sus géneros.

Esta casa no tiene ninguna Sucursal.

LA SULTANA.

CESACION DE COMERCIO.

GRANDE Y VERDADERA REALIZACION.

Próxima ya la estación de invierno, hemos expuesto para la venta todas nuestras existencias con precios fabulosamente baratos; la sedería, lanería para vestidos, tienen gran preferencia por la notable rebaja de precios, así como las alfombras, géneros de tapicería, abrigos, manteletas, vestidos confeccionados, pañuelos de abrigo, tranelas, trajes para caballero, paños de capas, de manteos, lienzo, holandas y otros muchos artículos de que se compone el gran surtido de esta casa.

NO SE FIA, NI SE DAN MUESTRAS NI GÉNEROS A VISTA.

Se traspasa el local, con ó sin existencias.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merced al más alto y al único premio que ha de discutirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermostrar la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Marianas Pineda, núm. 13, piso 2.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Ama de cria con leche fresca, para casa.—Cocheres, 9.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EL LOUVRE, 7, ZACATIN, 7.

Acaban de recibirse en este Establecimiento, tan favorecido del público granadino, los completos surtidos, alta novedad, para las estaciones de Otoño é Invierno, tanto en géneros para señoras, como en artículos para caballeros; en alfombras, las hay de todas clases y á precios reducidos.

Moquetas, desde 8 reales vara en adelante.

Todo procedente de los acreditados centros productivos del reino y del extranjero y adquirido en condiciones especiales que permiten ofrecer ventajas, de que se convencerá el ilustrado público de esta capital, visitando el expuesto establecimiento.

7, ZACATIN, 7.

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las do, de lana pura, hasta lo más superior, con bordas de sedas,

EN SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisas y pantalones de lana y de algodón para hombres, señoras y niños.—Chalecos de Bayona, chaquetas, refajos, abridadores para niños, toquillas, mitones, guantes, medias, calcetines, fajas cilíndricas higiénicas, saquitos para niños y otros infinitos géneros.

Entresuelo,—15, Plaza del Carmen, 15,—Entresuelo.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailas, 3.—SUGURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo adoptar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailas, 3, ó en la

SUGURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos una hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailas, 3.—SUGURSAL, Zacatin, 83 y 85.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Vivar y Duran.

Empresa de mensajerías de Granada á Jaén y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril.—Comisiones, consignaciones y tránsito. Administración en Granada, D. Patricio Ubeda, Tablas, 7.—Administración en Jaén, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.

Raquitismo. Se cura haciendo uso de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de sosa y de cal cuya preparación es agradable al paladar y por sus buenos resultados se prescribe por distinguidos profesores de esta localidad siendo su punto de venta en Granada, en la farmacia de su autor Plaza Nueva, 31, y en la droguería de don Doroteo González, al precio de dos pesetas fresco.

Gran local propio para café, casino, oficina ó almacén por mayor. Se arrienda el antiguo café de Italia, convenientemente restaurado, situado en la calle de los Hileros.—Para tratar, Gomez, 41, de diez á cuatro.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios otros.—Torillo de San Mateo, núm. 1.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,

Cárcel Baja 32 principal.

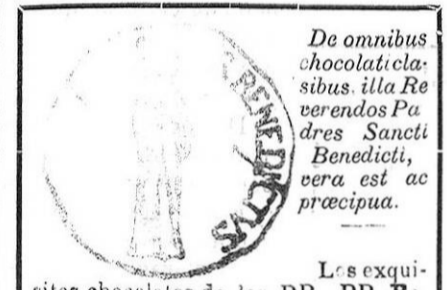
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Galera cosaría de Almería á Granada y su carrera, autorizada por el señor Gobernador de aquella provincia para la conducción de pasajeros.—Segun certifiado de los peritos de esta capital dicha galera es más cómoda y segura que las diligencias.—Precios: de Almería á Guadix, 10 pesetas; de Guadix á Granada, 5 pesetas; de Almería á Granada, 15 pesetas.—Administración: Almería, calle Real—Guadix, Posada del Rincón; y en Granada, antigua oficina, de «El Porvenir», Alhondiga, 47, baja.

Un jóven de buenas condiciones, mozo de café ó fondo, de mérito de comercio, ú otra antigüedad. Tiene buenos informes.—Respon, en la posada de Patillas, en la de los Frailas.

Compra de toda clase de muebles: Oro, Plata y objetos artísticos.—Darán razon, Cárcel Baja, 57.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.



De omnibus chocolaticis illa Reverendos Patres Sancti Benedicti vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darlos la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompaña instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con cañón, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

MÚSICA. Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Antonio Guillén. Honorarios reducidos, por ser en casa del profesor, SANTA INÉS, 6.

¡Cuidad! Gran Almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y un máquin de coser.—Mortel de la M g d l u n a, 44.

Piano vertical. Se vende uno muy bueno.—Darán razon, Campi la Baja, núm. 39.

Importantísimo.

Se realizan á precios fabulosos por uno de los herederos de la casa de don Pedro Barandiarán, en liquidación, multitud de géneros para caballeros, procedentes de aquella.—Hay melones para paletots, jergas, tricots, cortos de pantalon, etcétera, etc., y también ropas hechas, como paletots, chaquets, pantalones, chalecos, americanas y otras.

33, Recogidas, 23.

Muy barato. Por la testamentaria de don Manuel Limónes, se venden en la calle de la Cárcel Baja, núm. 28, muebles, herramientas, bancos y demás útiles del establecimiento de ebanistería que fué de don Luis Urbá, concedido por el Valenciano.

Motor á gas vertical, de un caballo de fuerza, sistema Octo privilegiado; se vende casi nuevo con todos sus accesorios y puede verse funcionar todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde.—Informarán, en la Administración de este periódico.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la calle de San Anton, número 67.

Por ausencia de su dueño se venden maquetas de patio muy buenas.—Calle del Angel, núm. 7.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

Corsetera. En el piso segundo del calle Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Se traspasa un establecimiento de cosméticos.—Puentezuelas, 21.

Ama de cria con leche fresca, para casa dentro ó fuera de su casa.—Darán razon, en la calle de Elvira número 33.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azucena, número 29.—En la carbonería inmediata, darán razon.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se desean, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas

y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.